

FASE DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS A LOS ASPIRANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACION DE LA ARMADA DEL ECUADOR 2023

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La compañía Sinergia Organizacional Siral S.A. encargada de realizar la evaluación psicológica de los aspirantes del proceso de Reclutamiento de Grumetes y Guardiamarinas de Arma 2023 de la Armada del Ecuador, informa los siguientes hechos:

1.- La evaluación psicológica pretende valorar las diferentes características que forman parte de la psique del Aspirante y determinarán sus rasgos psicopatológicos, conociendo las emociones, cogniciones, patrón de personalidad y patrón psicosocial del Aspirante, con el propósito de seleccionar al personal con el perfil idóneo para el proceso de Reclutamiento de Grumetes y Guardiamarinas de Arma 2023 de la Armada del Ecuador

2.- La evaluación psicológica se realizará en las instalaciones de..... para lo cual, Sinergia Organizacional Siral S.A., proveerá el software, tablets, profesionales (psicólogos), junto con el personal administrativo, para la adecuada prestación de este servicio.

3.- La evaluación incluye cuatro tests en línea, provistos por Sinergia Organizacional Siral S.A. los cuales deben ser respondidos por el Aspirante, con información verdadera conforme a su leal saber y entender.

4.- Los tests incluyen una serie de preguntas relacionadas con la vida personal del Aspirante, con el propósito de establecer una situación de normalidad o eventuales situaciones negativas psicosociales, que puedan afectar a las Fuerzas Armadas del Ecuador.

5.- Las entrevistas psicológicas determinarán antecedentes, síndromes o trastornos psiquiátricos, existentes al momento de la evaluación clínica, como también consolidarán la información de las áreas de evaluación cognitiva, afectiva y psicosocial y determinarán si el Aspirante es apto o no para la carrera en las Fuerzas Armadas del Ecuador, al momento de la evaluación.

6.- El método utilizado para las evaluaciones psicológicas es online, de titularidad de la compañía TEA con una sólida experiencia en evaluación psicológica y psiquiátrica en lengua española que data desde el año 1957, de la cual Sinergia Organizacional Siral S.A. es la licenciataria y distribuidora exclusiva en el Ecuador.

7.- El Aspirante tiene el derecho de formular preguntas referentes al proceso de evaluación psicológica y podrá negarse a realizar los tests, por motivos personales, familiares, religiosos, profesionales o de cualquier otra índole, para lo cual Sinergia Organizacional Siral S.A., pondrá en aviso de las autoridades competentes para que procedan conforme a las condiciones del proceso general de selección y normas aplicables.

Sin la autorización del Aspirante no se realizará ninguna aplicación de los tests, evaluación psicológica.

8.- Sinergia Organizacional Siral S.A. para hacer efectivo el derecho constitucional a la intimidad establecido en el artículo 66 numeral 20 de la Constitución Política de la República del Ecuador, guardará absoluta confidencialidad con los resultados de los tests psicológicos, por lo que no se utilizará la información para fines distintos a los objetivos de la evaluación o investigación científica.

9. Las respuestas de los Aspirantes no podrán ser alteradas o modificadas, por Sinergia Organizacional Siral S.A.

10.- Las evaluaciones serán suscritas por un Representante Legal de Sinergia Organizacional Siral S.A., de un Psicólogo Clínico.

11.- Sinergia Organizacional Siral S.A. no aprueba o rechaza la incorporación de los Aspirantes a las Fuerzas Armadas del Ecuador, su labor se limita a realizar las evaluaciones psicológicas, las mismas que serán trasladadas a las autoridades competentes para las decisiones del caso.

Sinergia Organizacional Siral S.A. tampoco beneficiará o perjudicará a ningún Aspirante que participe en el proceso del proceso de Reclutamiento de Grumetes y Guardiamarinas de Arma 2023 de la Armada del Ecuador, su labor se centra en la aplicación de las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas en base a tests probados a nivel mundial junto con la entrega de los resultados a las autoridades competentes, quienes determinarán si el Aspirante cumple o no con el perfil idóneo para el proceso de formación en las Fuerzas Armadas.

12.- Los resultados de las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas, podrán determinar la existencia de enfermedades mentales, alteraciones neurocognitivas, o factores de riesgo psicosocial y el nivel aptitudinal

que sean excluyentes, conforme a la normativa aplicable y condiciones específicas del proceso de selección.

14.- El Aspirante no puede solicitar la revalidación de las evaluaciones psicológicas, lo que implica que no se puede realizar nuevas evaluaciones o que se inicie nuevamente el proceso de evaluación.

15.- El Aspirante deslinda de cualquier tipo de responsabilidad a Sinergia Organizacional Siral S.A. en el caso de que los resultados de las evaluaciones psicológicas determinen la existencia de enfermedades mentales, alteraciones neurocognitivas o factores de riesgo psicosocial o nivel aptitudinal, que excluyan al Aspirante del proceso de selección.

De igual manera, el Aspirante deslinda de cualquier tipo de responsabilidad a Sinergia Organizacional Siral S.A. si presenta enfermedades mentales, alteraciones neurocognitivas o factores de riesgo psicosocial e indistintamente el nivel aptitudinal en forma posterior al proceso, como resultado de su exclusión en el proceso de selección.

La aceptación del Aspirante a realizarse la evaluación psicológica, conforme a los artículos 2362 y 2364 del Código Civil, implica la aceptación de estas condiciones, a través de una transacción que surte el efecto de cosa juzgada en última instancia entre el Aspirante y Sinergia Organizacional Siral S.A.

16.- El Aspirante deberá cancelar el valor de US\$ 55 (cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) a Sinergia Organizacional Siral S.A. previo a la realización de la evaluación psicológica. Este valor no será reembolsable y no garantiza que el Aspirante cumpla con el perfil idóneo para el proceso de formación en las Fuerzas Armadas.

17.- El Aspirante podrá obtener sus resultados de las pruebas psicológicas hasta 15 días después de haber recibido el informe final por parte de la junta del proceso de Reclutamiento de Grumetes y Guardiamarinas de Arma 2023 de la Armada del Ecuador, sin que esto de lugar a alguna intervención o apoyo psicológico.

18.- El Aspirante se compromete a entregar el material tecnológico (TABLET) en las condiciones recibida.

Yo,..... con cédula de ciudadanía No....., plenamente capaz para obligarme, una vez que he sido debidamente informado sobre los objetivos y alcances de las evaluaciones psicológicas y psiquiátricas, dentro del proceso de Reclutamiento de Grumetes y Guardiamarinas de Arma 2023 de la Armada del Ecuador, acepto libre y voluntariamente someterme a las mismas. Entiendo y acepto que las preguntas que me formulen se referirán a aspectos personales, familiares, profesionales, para lo cual proporcionaré información cierta y entiendo además que la omisión o distorsión de ciertos hechos pueden influir en los resultados de las evaluaciones, por lo que me obligo a proporcionar información verídica. También declaro haber leído y entendido la información sobre las evaluaciones, y además que se me ha concedido la oportunidad de realizar preguntas sobre este proceso, por lo que declaro haber recibido instrucciones, protocolo y demás elementos necesarios para la evaluación psicológica. Entiendo que la labor de Sinergia Organizacional Siral S.A. se limita a realizar las evaluaciones y entregar los resultados a las autoridades competentes, para las decisiones del caso. Declaro además conocer los riesgos físicos, y psicológicos durante el proceso de selección y en forma posterior. Acepto, asimismo, los resultados de las evaluaciones psicológicas, por lo que renunció a mi derecho de iniciar acciones legales, indemnizaciones, costas o gastos en contra de Sinergia Organizacional Siral S.A. sus Representantes Legales, Directores, Empleados, Profesionales contratados para el proceso de selección, liberándolos de toda responsabilidad, inclusive solidaria, por cualquier hecho o circunstancia que se presente durante el proceso de selección.

Lugar.....Fecha.....Año.....

Acepto realizarme la evaluación ()
No acepto realizarme la evaluación ()

Firma.....

